

SECCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO

OP / 426 / 07 / 2022

ASUNTO

EL INDICADO

ZAMORA, MICHOACÁN, 30 DE JUNIO DE 2022

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN PRESENTE

POR ESTE MEDIO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA ANEXO 2. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS EJECTUADAS DURANTE EL EJERCIO FISCAL, INCISO M) DEL INCISO ANTERIOR, SE DEBERAN PRESENTAR EN COPIA CERTIFICADA, NUMERAL 5) APROBACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRCIÓN DIRECTA CORRESPONDIENTE AL 20. SEGUNDO TRIMESTRE, DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, ANEXAMOS LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SEISIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA DEL 26 VEINTISEIS DE ENERO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA DEL 08 OCHO DE ABRIL DEL 2022 DOS MIL VEINTIDOS DONDE FUE AUTORIZADA LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN.

SIN MAS DE MOMENTO QUEDO A SUS APRECIABLES ORDENES

ATENTAMENTE

ARQ. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



.c.p. Archivo

